

Juan Martínez
Mart. Suero

Vicente Lopez
Suero

Juan Lopez de... Antonio Marin

Benito... Miguel Garcia

José Busque... Juan Nave

Quinto Tui:
Angel Torres
Bustamante

En tre. de octubre del esp. año de mil y setecientos y noventa y tres
en la villa de Caraca se publico el modelo y bando que de
se previene y manda en el referido decreto y para que
conste lo auto y firmo =

Apuntamiento del dia 5 de oct. En la villa de Caraca a cinco de octubre
de mil ochocientos veinte y quatro, reunidos en sus salas capitulares
los señores que componen la Justicia Concejo y Regimiento
de ella que lo fueron a saber el Sr. D. José Toral del Molino
Alcalde mayor de ella por Let. el Sr. D. Pedro Bernabe de
Mata teniente de Alferes mayor, el Sr. D. Juan Bautista
Martinez Suero, el Sr. D. Vicente Lopez Suero, el Sr.
D. Juan Bautista Martinez Suero, Digo D. Juan
Perez y Lora, el Sr. D. Antonio Paz Marin, el Sr. D.
Benito Martinez Carrasco, el Sr. D. Miguel Garcia
el Sr. D. Juan Lopez Tui, Regidores, y el Sr. D.
Jose Busque Procurador Sindico general,